



Número 4, abril de 2022

AVISO

«Artículo 8. Eficacia de la publicación en el BOUAL

1. La eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL no estará condicionada a su publicación en el mismo, salvo que así se establezca expresamente en dicho acto.

2. Si la eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL se condicionase a su publicación en el mismo, dichos actos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el BOUAL, salvo que en dichos actos se determine una vacatio superior»

Disposiciones que en este número del BOUAL entran en vigor:



Núm. 4/2022

Martes, 25 de mayo de 2022

## SUMARIO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES .....	6
I.3. CONSEJO DE GOBIERNO .....	6
ACUERDO de 22 de abril de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba una plaza de Profesor Contratado Doctor y su correspondiente Comisión de Selección (Programa Ramón y Cajal con certificado I3).....	6
ACUERDO de 22 de abril de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la contratación de D. Víctor Bastante Granell para cubrir temporalmente la plaza convocada de Contratado Doctor en el área de Derecho Civil del Departamento de Derecho.....	7
ACUERDO de 22 de abril de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la creación de la Red de Agricultura Protegida Sostenible. ....	8
I.4. RECTOR.....	9
RESOLUCIÓN del Rector núm. 265, de 6 de abril de 2022, por la que se cesa a Dña. Consolación Gil Montoya como Directora del Centro de Formación Continua de la Universidad de Almería.....	9
RESOLUCIÓN del Rector núm. 266, de 6 de abril de 2022, por la que se nombra a D <sup>a</sup> . Helena Rocío Delgado Herrera para el puesto de trabajo “Jefe de Negociado Apoyo a Cargos”, por el sistema de libre designación. ....	10



RESOLUCIÓN del Rector núm. 270, de 6 de abril de 2022, por la que se aprueban las relaciones de admitidos y excluidos a los concursos de acceso a plazas de cuerpos de docentes universitarios, convocados por Resolución de 3 de marzo de 2022 (BOE núm. 62 de 14/03/2022).....	11
RESOLUCIÓN del Rector núm. 271, de 6 de abril de 2022, por la que se aprueban las relaciones de admitidos y excluidos a los concursos de acceso a plazas de cuerpos de docentes universitarios, convocados por Resolución de 3 de marzo de 2022 (BOE núm. 62 de 14/03/2022).....	13
RESOLUCIÓN del Rector núm. 275, de 8 de abril de 2022, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos públicos de méritos para la adjudicación de plazas de profesores. ....	15
RESOLUCIÓN del Rector núm. 276, de 8 de abril de 2022, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos públicos de méritos para la adjudicación de plazas de profesores asociados convocados por Resolución de 16 de febrero de 2022 (BOJA nº 37 de 23/02/2022). ....	17
RESOLUCIÓN del Rector núm. 279, de 18 de abril de 2022, por la que se aprueba la convocatoria para la realización de las Pruebas de Acceso y de Admisión a la Universidad en el curso 2021-2022. ....	19
RESOLUCIÓN del Rector núm. 281, de 19 de abril de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D <sup>a</sup> . Vanesa Lores Vargas...20	
RESOLUCIÓN del Rector núm. 282, de 19 de abril de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad a D <sup>a</sup> . Gemma Arcos Berenguel.....	22
RESOLUCIÓN del Rector núm. 283, de 19 de abril de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad a D <sup>a</sup> . Martha Rosario Araujo Paredes. ....	24



RESOLUCIÓN del Rector núm. 284, de 19 de abril de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D <sup>a</sup> . Beatriz López Galindo..26	
RESOLUCIÓN del Rector núm. 285, de 19 de abril de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D <sup>a</sup> . Tamara Lysenkova. ....28	
RESOLUCIÓN del Rector núm. 286, de 19 de abril de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D <sup>a</sup> . Elena Tatiana Capel Loro. ....30	
RESOLUCIÓN del Rector núm. 287, de 19 de abril de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad a D <sup>a</sup> . Celia Reguero Martínez.....32	
RESOLUCIÓN del Rector núm. 289, de 20 de abril de 2022, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años. ....34	
RESOLUCIÓN del Rector núm. 291, de 21 de abril de 2022, por la que se declara el pase a la situación administrativa de servicios especiales de D. José Manuel García Vargas. .... 54	
RESOLUCIÓN del Rector núm. 292, de 21 de abril de 2022, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad a D. Ángel Paredes Serrano.....56	
RESOLUCIÓN del Rector núm. 293, de 22 de abril de 2022, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años. ....58	
RESOLUCIÓN del Rector núm. 294, de 22 de abril de 2022, por la que se cesa a D. Manuel Berenguel Giménez como Director de Secretariado de Administración Electrónica y Datos Institucionales de la Universidad de Almería. ....59	



RESOLUCIÓN del Rector núm. 297, de 22 de abril de 2022, por la que se autoriza a D. Francisco Luis Aguilar Díaz la compatibilidad para la realización de la actividad pública secundaria con la actividad pública principal desempeñada en la Universidad de Almería.....	60
RESOLUCIÓN del Rector núm. 302, de 25 de abril de 2022, por la que se ordena la transformación de contratos de Profesores Ayudantes Doctores en contratos de Profesor Contratado Doctor Interino.....	62
RESOLUCIÓN del Rector núm. 303, de 25 de abril de 2022, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso público de méritos para la adjudicación de una plaza de profesor asociado convocado por Resolución de 11 de marzo de 2022 (BOJA N° 52 de 17/03/2022).....	65
RESOLUCIÓN del Rector núm. 304, de 25 de abril de 2022, por la que se autoriza a D. José Manuel García de Frutos la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.....	67
RESOLUCIÓN del Rector núm. 307, de 28 de abril de 2022, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2021-22.....	69
RESOLUCIÓN del Rector núm. 308, de 28 de abril de 2022, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2021-22.....	71
RESOLUCIÓN del Rector núm. 309, de 28 de abril de 2022, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2021-22.....	75
RESOLUCIÓN del Rector núm. 310, de 28 de abril de 2022, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2021-22.....	77



RESOLUCIÓN del Rector núm. 311, de 28 de abril de 2022, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2021- 22.....	80
RESOLUCIÓN del Rector núm. 312, de 28 de abril de 2022, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2021-22.....	83
RESOLUCIÓN del Rector núm. 313, de 28 de abril de 2022, por la que se aprueban las relaciones definitivas de admitidos y excluidos al concurso público para la contratación de personal investigador en régimen de dedicación laboral temporal mediante contratos de trabajo pre/postdoctorales según Resolución de marzo de 2022.....	85
RESOLUCIÓN del Rector núm. 314, de 28 de abril de 2022, por la que D. Alejandro López Martínez renuncia a formar parte de la Comisión de Valoración de la plaza nº 18/22/AD. .....	86
RESOLUCIÓN del Rector núm. 318, de 28 de abril de 2022, por la que D. José Antonio Rodríguez Lallena asume las funciones de Coordinador del Doble Grado en Economía y Matemáticas de la Universidad de Almería.....	87
RESOLUCIÓN del Rector núm. 319, de 29 de abril de 2022, por la que se aprueban las relaciones de admitidos y excluidos a los concursos de acceso a plazas de profesores contratados doctores, convocados por Resolución de 11 de marzo de 2022 (BOJA núm. 52 de 17/03/2022). .....	88

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 22 de abril de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba una plaza de Profesor Contratado Doctor y su correspondiente Comisión de Selección (Programa Ramón y Cajal con certificado I3).

Se aprueba una plaza de Profesor Contratado Doctor y su correspondiente Comisión de Selección (Programa Ramón y Cajal con certificado I3) que aparecen en el anexo.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 1 OD)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 22 de abril de 2022. Haga clic en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 22 de abril de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la contratación de D. Víctor Bastante Granell para cubrir temporalmente la plaza convocada de Contratado Doctor en el área de Derecho Civil del Departamento de Derecho.

Se aprueba la contratación de D. Víctor Bastante Granell para cubrir temporalmente la plaza convocada de Contratado Doctor en el área de Derecho Civil del Departamento de Derecho.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 22 de abril de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la creación de la Red de Agricultura Protegida Sostenible.

Se aprueba la creación de la Red de Agricultura Protegida Sostenible.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 3 OD)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 22 de abril de 2022. Haga clic en la siguiente imagen.*





## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 265, de 6 de abril de 2022, por la que se cesa a Dña. Consolación Gil Montoya como Directora del Centro de Formación Continua de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA no 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. Consolación Gil Montoya** como Directora del Centro de Formación Continua de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 17 de septiembre de 2012.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 266, de 6 de abril de 2022, por la que se nombra a D<sup>a</sup>. Helena Rocío Delgado Herrera para el puesto de trabajo “Jefe de Negociado Apoyo a Cargos”, por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Almería en relación con los puestos de trabajo que se provean por el sistema de libre designación y a propuesta del Vicerrector de Internacionalización de esta Universidad

Este RECTORADO, en virtud de las competencias reconocidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y según lo dispuesto en el Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

#### HA RESUELTO

Primero y único. - Nombrar por el sistema de libre designación a D<sup>a</sup>. Helena Rocío Delgado Herrera en el puesto de trabajo “Jefe de Negociado Apoyo a Cargos” en el Vicerrectorado de Internacionalización, con efectos del día 1 de abril de 2022. La citada funcionaria cumple los requisitos exigidos para su desempeño por la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Almería, aprobada por Resolución del Rectorado de fecha 23 de julio de 2014 (B.O.J.A. de 6 de agosto).

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 270, de 6 de abril de 2022, por la que se aprueban las relaciones de admitidos y excluidos a los concursos de acceso a plazas de cuerpos de docentes universitarios, convocados por Resolución de 3 de marzo de 2022 (BOE núm. 62 de 14/03/2022).

De conformidad con lo establecido en la Base 4 de la Resolución de 3 de marzo de 2022, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, así como, en la normativa vigente en esta materia.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018 de 18 de diciembre, **HA RESUELTO:**

**PRIMERO:** Aprobar y publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos que se citan en el Anexo I, convocados por la mencionada Resolución (Profesores Titulares de Universidad). Esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**SEGUNDO:** Aprobar y publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos que se citan en el Anexo II, Al no existir aspirantes excluidos, y de acuerdo con las Bases 4.3 y 4.5 de la Resolución citada anteriormente, la relación provisional deviene en definitiva desde el día siguiente a su publicación. Esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 45.1.b) de la



Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 271, de 6 de abril de 2022, por la que se aprueban las relaciones de admitidos y excluidos a los concursos de acceso a plazas de cuerpos de docentes universitarios, convocados por Resolución de 3 de marzo de 2022 (BOE núm. 62 de 14/03/2022).

De conformidad con lo establecido en la Base 4 de la Resolución de 3 de marzo de 2022, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, así como, en la normativa vigente en esta materia.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018 de 18 de diciembre, **HA RESUELTO:**

**PRIMERO:** Aprobar y publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos que se citan en el Anexo I, convocados por la mencionada Resolución (Catedráticos de Universidad). Esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**SEGUNDO:** Aprobar y publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos que se citan en el Anexo II, Al no existir aspirantes excluidos, y de acuerdo con las Bases 4.3 y 4.5 de la Resolución citada anteriormente, la relación provisional deviene en definitiva desde el día siguiente a su publicación. Esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 45.1.b) de la



Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 275, de 8 de abril de 2022, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos públicos de méritos para la adjudicación de plazas de profesores.

De conformidad con lo establecido en la Base 4 de la Resolución de 16 de febrero de 2022, por la que se convoca concurso para la adjudicación de plazas de Profesor Ayudante Doctor en régimen de contratación laboral, así como, en la normativa vigente en esta materia.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (BOJA no 247, de 24 diciembre de 2018, **HA RESUELTO:**

**PRIMERO:** Aprobar y publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos que se citan en el Anexo I convocado por la Resolución anteriormente mencionada. En dicha relación aparecen los aspirantes admitidos y los aspirantes excluidos con expresión de las causas de no admisión; esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**SEGUNDO:** Para garantizar el cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos





Personales y Garantía de los Derechos Digitales y de acuerdo con las Normas de Información en Materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva de la Universidad de Almería, aprobadas por Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2019, que establece que los accesos a listados provisionales o definitivos de procesos competitivos que contengan datos de carácter personal deberán estar restringidos sólo a los interesados en el proceso, desde el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería se remitirá a todos los interesados un correo electrónico incluyendo toda la información relativa a las citadas listas de candidatos admitidos y excluidos al objeto de que puedan realizar las consultas correspondientes. El citado correo electrónico se remitirá en la fecha de publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos. Igualmente, los interesados, mediante cita previa en la dirección <https://www.ual.es/index.php?CID=81855> podrán acceder a la consulta de las citadas listas de admitidos y excluidos en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 276, de 8 de abril de 2022, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos públicos de méritos para la adjudicación de plazas de profesores asociados convocados por Resolución de 16 de febrero de 2022 (BOJA nº 37 de 23/02/2022).

De conformidad con lo establecido en la Base 4 de la Resolución de 16 de febrero de 2022, por la que se convoca concurso para la adjudicación de plazas de Profesor Asociado en régimen de contratación laboral, así como, en la normativa vigente en esta materia.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (BOJA no 247, de 24 diciembre de 2018), **HA RESUELTO:**

**PRIMERO:** Aprobar y publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos que se citan en el Anexo I convocado por la Resolución anteriormente mencionada. En dicha relación aparecen los aspirantes admitidos y los aspirantes excluidos con expresión de las causas de no admisión; esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



**SEGUNDO:** D<sup>a</sup>. Antonia Sánchez Villanueva ha desistido de la solicitud presentada al concurso 05/22/AS.

**TERCERO:** Para garantizar el cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y de acuerdo con las Normas de Información en Materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva de la Universidad de Almería, aprobadas por Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2019, que establece que los accesos a listados provisionales o definitivos de procesos competitivos que contengan datos de carácter personal deberán estar restringidos sólo a los interesados en el proceso, desde el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería se remitirá a todos los interesados un correo electrónico incluyendo toda la información relativa a las citadas listas de candidatos admitidos y excluidos al objeto de que puedan realizar las consultas correspondientes. El citado correo electrónico se remitirá en la fecha de publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos. Igualmente, los interesados, mediante cita previa en la dirección <https://www.ual.es/index.php?CID=81855> podrán acceder a la consulta de las citadas listas de admitidos y excluidos en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 279, de 18 de abril de 2022, por la que se aprueba la convocatoria para la realización de las Pruebas de Acceso y de Admisión a la Universidad en el curso 2021-2022.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, y en base al artículo 132 letra k) del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería,

#### RESUELVE

**PRIMERO.** - Aprobar la Convocatoria para la realización de las Pruebas de Acceso y de Admisión a la universidad en la Universidad de Almería en el curso 2021-2022 que figura en el Anexo I de esta Resolución de acuerdo a lo establecido en la normativa relacionada en el apartado 18 de dicho Anexo.

**SEGUNDO.** - Publicar esta Resolución en la página web del Área de Acceso (<https://www.ual.es/pevau>) a los efectos de notificación previstos en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 281, de 19 de abril de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D<sup>a</sup>. Vanesa Lores Vargas.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 14 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de octubre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero. - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D<sup>a</sup>. Vanesa Lores Vargas desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 18/04/2022 al 30/06/2022.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 282, de 19 de abril de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad a D<sup>a</sup>. Gemma Arcos Berenguel.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Primero. - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D<sup>a</sup>. Gemma Arcos Berenguel desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de mañana. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 18/04/2022 al 30/06/2022.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 283, de 19 de abril de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad a D<sup>a</sup>. Martha Rosario Araujo Paredes.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Primero. - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D<sup>a</sup>. Martha Rosario Araujo Paredes desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 18/04/2022 al 30/06/2022.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 284, de 19 de abril de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D<sup>a</sup>. Beatriz López Galindo.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 14 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de octubre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### HA RESUELTO

Primero. - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D<sup>ña</sup>. Beatriz López Galindo desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión de la Investigación. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 18/04/2022 al 30/06/2022.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 285, de 19 de abril de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D<sup>a</sup>. Tamara Lysenkova.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 14 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de octubre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### HA RESUELTO

Primero. - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D<sup>a</sup>. Tamara Lysenkova desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 18/04/2022 al 30/06/2022.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 286, de 19 de abril de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D<sup>a</sup>. Elena Tatiana Capel Loro.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 14 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de octubre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### HA RESUELTO

Primero. - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D<sup>a</sup>. Elena Tatiana Capel Loro desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 18/04/2022 al 30/06/2022.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 287, de 19 de abril de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad a D<sup>a</sup>. Celia Reguero Martínez.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Primero. - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D<sup>a</sup>. Celia Reguero Martínez desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de mañana. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 18/04/2022 al 30/06/2022.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 289, de 20 de abril de 2022, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA no 18 de 28-01-2015), la Resolución de 18 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 19 de octubre de 2021, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2021-2022 (BOJA 10-12-2021), la Resolución del Rector de 25 de febrero de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2021-22, este Rectorado ha resuelto nombrar a D<sup>a</sup>. María Isabel Ramírez Álvarez, Profesora Titular de Universidad en la Universidad de Almería, Presidenta del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2022.



De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA no 18 de 28-01-2015), la Resolución de 18 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 19 de octubre de 2021, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2021-2022 (BOJA 10-12-2021), la Resolución del Rector de Resolución del Rector de Resolución del Rector de 25 de febrero 2022 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2021-22, este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Joaquín Hernández Rodríguez, Profesor Titular de Universidad en la Universidad de Almería, Miembro Comisión del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2022.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA no 18 de 28-01-2015), la Resolución de 18 de noviembre de 2021, de la Dirección General de



Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 19 de octubre de 2021, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2021-2022 (BOJA 10-12-2021), la Resolución del Rector de 25 de febrero de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2021-22, este Rectorado ha resuelto nombrar a D<sup>a</sup>. Concepción Mesa Valle, Profesora Titular de Universidad en la Universidad de Almería, Responsable de Sede del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2022.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA no 18 de 28-01-2015), la Resolución de 18 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 19 de octubre de 2021, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2021-2022 (BOJA 10-12-2021), la Resolución del Rector de 25 de febrero de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2021-22, este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Manuel Ángel Gámez Cámara, Profesor Titular de Universidad en la Universidad de Almería, Secretario del



Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2022.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero para mayores de 25 años en el apartado primero para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA no 18 de 28-01- 2015), la Resolución de 18 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 19 de octubre de 2021, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2021-2022 (BOJA 10-12-2021), la Resolución del Rector de 25 de febrero de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2021-22, este Rectorado ha resuelto nombrar D. Benjamín Sierra Martín, Profesor Titular de Universidad en la Universidad de Almería, Corrector de la Asignatura de Física del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2022.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas



universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA no 18 de 28-01-2015), la Resolución de Resolución de Resolución de 18 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 19 de octubre de 2021, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2021-2022 (BOJA 10-12-2021), la Resolución del Rector de 25 de febrero de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2021-22, este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Juan Antonio Camacho Martínez, Técnico del Área de Desarrollo en la Universidad de Almería, Técnico Informático del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2022.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA no 18 de 28-01-2015), la Resolución de 18 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 19 de octubre de 2021, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la



Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2021-2022 (BOJA 10-12-2021), la Resolución del Rector de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2021-22, este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Valentín Ramírez Prieto, Jefe de Negociado de Acceso en la Universidad de Almería, Apoyo Administrativo del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2022.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA no 18 de 28-01-2015), la Resolución de Resolución de Resolución de 18 de noviembre de 202 de noviembre de 202 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 19 de octubre de 2021, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2021-2022 (BOJA 10-12-2021), la Resolución del Rector de 25 de febrero de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2021-22, este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Francisco Herrera Cuadra, Profesor Titular de Universidad en la Universidad de Almería, Vocal Corrector de Matemáticas Aplicadas CC.SS II. del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2022.





De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA no 18 de 28-01-2015), la Resolución de 18 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 19 de octubre de 2021, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2021-2022 (BOJA 10-12-2021), la Resolución del Rector de 25 de febrero de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2021-22, este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Francisco José Rodríguez Muñoz, Profesor Titular de Universidad en la Universidad de Almería, Vocal Corrector de Comentario de Texto del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2022.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la de la



prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA no 18 de 28-01-2015), la Resolución de 18 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 19 de octubre de 2021, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2021-2022 (BOJA 10-12-2021), la Resolución del Rector de 25 de febrero de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2021-22, este Rectorado ha resuelto nombrar a D<sup>a</sup>. Yolanda González Aranda, Profesora Titular de Universidad en la Universidad de Almería, Vocal Corrector de Lengua Castellana, del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2022.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA no 18 de 28-01-2015), la Resolución de Resolución de Resolución de 18 de noviembre de 2 de noviembre de 2 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 19 de octubre de 2021, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2021-2022 (BOJA 10-12-2021), la Resolución del Rector de



Resolución del Rector de Resolución del Rector de 25 de febrero de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2021-22, este Rectorado ha resuelto nombrar a D<sup>a</sup>. María Elena García Sánchez, Profesora Titular de Universidad en la Universidad de Almería, Vocal Corrector de Lengua Extranjera: Inglés del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2022.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA no 18 de 28-01-2015), la Resolución de Resolución de Resolución de 18 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 19 de octubre de 2021, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2021-2022 (BOJA 10-12-2021), la Resolución del Rector de 25 de febrero de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2021-22, este Rectorado ha resuelto nombrar a D<sup>a</sup>. María Cristina Gallardo Caparrós, Profesora Titular de Universidad en la Universidad de Almería, Vocal Corrector de Lengua Extranjera: Francés del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2022.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA no 18 de 28-01-2015), la Resolución de Resolución de Resolución de 18 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 19 de octubre de 2021, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2021-2022 (BOJA 10-12-2021), la Resolución del Rector de 25 de febrero de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2021-22, este Rectorado ha resuelto nombrar a D<sup>a</sup>. María del Carmen Hernández Porcel, Profesora Titular de Universidad en la Universidad de Almería, Vocal Corrector de Geografía del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 Y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2022.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la de la



prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA no 18 de 28-01-2015), la Resolución de Resolución de Resolución de 18 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 19 de octubre de 2021, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2021-2022 (BOJA 10-12-2021), la Resolución del Rector de 25 de febrero de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2021-22, este Rectorado ha resuelto nombrar a D<sup>a</sup>. Gloria Espinosa Spinola, Profesora Titular de Universidad en la Universidad de Almería, Vocal Corrector de Historia General y del Arte del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 Y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2022.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA no 18 de 28-01-2015), la Resolución de Resolución de Resolución de 18 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 19 de octubre de 2021, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2021-2022 (BOJA 10-12-2021), la Resolución del Rector de 25 de febrero de 2022 por la



que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2021-22, este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Ramón Gutiérrez González, Profesor Titular de Universidad en la Universidad de Almería, Vocal Corrector de Latín del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 Y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2022.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA no 18 de 28-01-2015), la Resolución de Resolución de Resolución de 18 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 19 de octubre de 2021, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2021-2022 (BOJA 10-12-2021), la Resolución del Rector de 25 de febrero de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2021-22, este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Tomás Martínez Moya, Profesor Titular de Universidad en la Universidad de Almería, Vocal Corrector de Biología del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 Y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2022.



De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA no 18 de 28-01-2015), la Resolución de Resolución de Resolución de 18 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 19 de octubre de 2021, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2021-2022 (BOJA 10-12-2021), la Resolución del Rector de 25 de febrero de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2021-22, este Rectorado ha resuelto nombrar a D<sup>a</sup>. Elizangela Dias Ribeiro Gálvez, Profesora Especialista en la Universidad de Almería, Vocal Corrector de Idioma Lengua Extranjera: Portugués del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2022.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la de la



prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA no 18 de 28-01-2015), la Resolución de Resolución de Resolución de 18 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 19 de octubre de 2021, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2021-2022 (BOJA 10-12-2021), la Resolución del Rector de 25 de febrero de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2021-22, este Rectorado ha resuelto nombrar a D<sup>ª</sup>. María Dolores Valencia Mirón, Profesor Titular en la Universidad de Granada, Vocal Corrector de Idioma Lengua Extranjera: Italiano del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2022.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA no 18 de 28-01-2015), la Resolución de Resolución de Resolución de 18 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 19 de octubre de 2021, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2021-2022 (BOJA 10-12-2021), la Resolución del Rector de 25 de febrero de 2022 por la





que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2021-22, este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Antonio Jiménez Vargas, Profesor Titular de Universidad en la Universidad de Almería, Vocal Corrector de Matemáticas del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2022.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA no 18 de 28-01-2015), la Resolución de Resolución de Resolución de 18 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 19 de octubre de 2021, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2021-2022 (BOJA 10-12-2021), la Resolución del Rector de 25 de febrero de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2021-22, este Rectorado ha resuelto nombrar a D<sup>a</sup>. María Dolores Gil García, Profesora Titular de Universidad en la Universidad de Almería, Vocal Corrector de Química del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2022.



De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA no 18 de 28-01-2015), la Resolución de Resolución de Resolución de 18 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 19 de octubre de 2021, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2021-2022 (BOJA 10-12-2021), la Resolución del Rector de 25 de febrero de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2021-22, este Rectorado ha resuelto nombrar a D<sup>a</sup>. María Del Carmen Valls Martínez, Profesora Titular de Universidad en la Universidad de Almería, Vocal Corrector de Economía de la Empresa del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2022.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la de la



prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA no 18 de 28-01-2015), la Resolución de Resolución de Resolución de 18 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 19 de octubre de 2021, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2021-2022 (BOJA 10-12-2021), la Resolución del Rector de 25 de febrero de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2021-22, este Rectorado ha resuelto nombrar a D. José María Muñoz Terrón, Profesor Titular en la Universidad de Almería, Vocal Corrector de Historia de la Filosofía del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 Y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2022.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA no 18 de 28-01-2015), la Resolución de Resolución de Resolución de 18 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 19 de octubre de 2021, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2021-2022 (BOJA 10-12-2021), la Resolución del Rector de 25 de febrero de 2022 por la



que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2021-22, este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Javier Fornieles Alcaraz, Profesor Titular de la Universidad de Almería, como Presidente de la Sede del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2022.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA no 18 de 28-01-2015), la Resolución de Resolución de Resolución de 18 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 19 de octubre de 2021, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2021-2022 (BOJA 10-12-2021), la Resolución del Rector de 25 de febrero de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2021-22, este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Manuel Ángel Aguilar Torres, Profesor Titular de Universidad en la Universidad de Almería, Vocal Corrector de Dibujo Técnico del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 Y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2022.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA no 18 de 28-01-2015), la Resolución de Resolución de Resolución de 18 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 19 de octubre de 2021, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2021-2022 (BOJA 10-12-2021), la Resolución del Rector de 25 de febrero de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2021-22, este Rectorado ha resuelto:

PRIMERO. - Que la realización de los ejercicios correspondientes tengan lugar los próximos días 22 y 23 de abril de 2022 en la Universidad de Almería.

SEGUNDO. - Que el Tribunal que ha de juzgar dichos ejercicios quede constituido como sigue:

PRESIDENTA: D<sup>a</sup>. María Isabel Ramírez Álvarez

SECRETARIO: D. Manuel Ángel Gámez Cámara

COMISIÓN: D. Joaquín Hernández Rodríguez

RESPONSABLE DE SEDE: D. Javier Fornieles Alcaraz

SECRETARIA DE SEDE: D<sup>a</sup>. Concepción Mesa Valle

TÉCNICO INFORMÁTICA: D. Juan Antonio Camacho Martínez

ADMINISTRATIVOS: D. Valentín Ramírez Prieto



## VOCALES CORRECTORES:

D. Francisco José Rodríguez Muñoz	Comentario de Texto
D <sup>a</sup> . Yolanda González Aranda	Lengua Castellana
D <sup>a</sup> . María Elena García Sánchez	Lengua Extranjera: Inglés
D <sup>a</sup> . María Cristina Gallardo Caparrós	Lengua Extranjera: Francés
D <sup>a</sup> . María Dolores Valencia Mirón	Lengua Extranjera: Italiano
D <sup>a</sup> . Elizangela Dias Riberiro Gálvez	Lengua Extranjera: Portugués
D. Juan José Hernández Medina	Lengua Extranjera: Alemán
D. Miguel Ángel Aguilar Torres	Dibujo Técnico
D <sup>a</sup> . María del Carmen Hernández Porcel	Geografía
D <sup>a</sup> . Gloria Espinosa Spinola	Historia General y del Arte
D. Tomás Martínez Moya	Biología
D. Benjamín Sierra Martín	Física
D. Antonio Jiménez Vargas	Matemáticas
D <sup>a</sup> . María Dolores Gil García	Química
D <sup>a</sup> . María del Carmen Valls Martínez	Economía de la Empresa
D. Francisco Herrera Cuadra	Matemáticas Aplicadas a las CC. SS.
D. José María Muñoz Terrón	Historia de la Filosofía
D. Ramón Gutiérrez González	Latín

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 291, de 21 de abril de 2022, por la que se declara el pase a la situación administrativa de servicios especiales de D. José Manuel García Vargas.

Con fecha 20 de abril de 2022 D. José Manuel García Vargas, funcionario de carrera de la Universidad de Almería, comunica a esta Universidad que, en su calidad de Reservista Voluntario de las Fuerzas Armadas, va a proceder a activarse para Prestación de Servicios en la Subdelegación de Defensa en Almería, durante el período desde el día 25/04/2022 hasta el día 04/05/2022, según Resolución 562/06373/22 del General Director de Personal (BOD núm. 76 de 20/04/2022).

Visto lo dispuesto en el artículo 87.1 I) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que establece que “los funcionarios de carrera serán declarados en situación de servicios especiales: .... Cuando sean activados como reservistas voluntarios para prestar servicios en las Fuerzas Armadas”, procede declarar el pase de D. José Manuel García Vargas a la situación administrativa de Servicios Especiales, durante el periodo indicado en el párrafo anterior.

En base a lo expuesto, ESTE RECTORADO, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería

HA RESUELTO



Primero. - Declarar el pase de D. José Manuel García Vargas, funcionario de carrera de la Universidad de Almería, a la situación administrativa de Servicios Especiales, con efectos del 25/04/2022 y hasta el 04/05/2022, según lo previsto en el artículo 87.1. e) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Segundo. - El reingreso al Servicio Activo a esta Universidad se producirá con efectos del 05/05/2022 en la plaza de la que el citado funcionario es titular, denominada "Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación", en el Servicio de Gestión de la Investigación (Servicios Técnicos)



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 292, de 21 de abril de 2022, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad a D. Ángel Paredes Serrano.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Primero. - Nombrar Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Ángel Paredes Serrano desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 19/04/2022 al 30/06/2022.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 293, de 22 de abril de 2022, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA no 18 de 28-01-2015), la Resolución de Resolución de Resolución de 18 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 19 de octubre de 2021, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2021-2022 (BOJA 10-12-2021), la Resolución del Rector de 25 de febrero de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2021-22, este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Ramón Gutiérrez González, Profesor Ayudante de Universidad en la Universidad de Almería, Vocal Corrector de Latín del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 Y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2022.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 294, de 22 de abril de 2022, por la que se cesa a D. Manuel Berenguel Giménez como Director de Secretariado de Administración Electrónica y Datos Institucionales de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA no 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Manuel Berenguel Giménez** como Director de Secretariado de Administración Electrónica y Datos Institucionales de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 21 de abril de 2022.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 297, de 22 de abril de 2022, por la que se autoriza a D. Francisco Luis Aguilar Díaz la compatibilidad para la realización de la actividad pública secundaria con la actividad pública principal desempeñada en la Universidad de Almería.

Vista la propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. no 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**:

1ª.- Que de conformidad con el artículo 4.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, se podrá autorizar la compatibilidad para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada.

2ª.- Que el artículo 42.5 del I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía (BOJA No 92, de 9 de mayo de 2008) asimila la dedicación y retribuciones del profesorado asociado a tiempo parcial con el profesorado sustituto interino a tiempo parcial.

3ª.- Que la actividad pública que se pretende compatibilizar se sujeta a las limitaciones retributivas que establece el artículo 7 y 16 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

4ª.- Que la actividad pública que se pretende compatibilizar habrá de ejercerse con sujeción a lo previsto en el artículo 3 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

## RESUELVO

**AUTORIZAR** a D. Francisco Luis Aguilar Díaz la compatibilidad para la realización de la actividad pública secundaria con la actividad pública principal desempeñada en la Universidad de Almería.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 302, de 25 de abril de 2022, por la que se ordena la transformación de contratos de Profesores Ayudantes Doctores en contratos de Profesor Contratado Doctor Interino.

Vista El artículo 19 del I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, relativo a la Promoción y carrera académica del profesorado contratado, establece que “Los profesores contratados en alguna de las categorías ordinarias de personal docente e investigador con contrato laboral a tiempo completo, definidas en el apartado 1 del artículo 14, que cumplan los requisitos legales para optar a una figura superior, incluyendo la de profesor titular de universidad, tendrán derecho, previa solicitud, a la dotación de una plaza en la RPT que les posibilite promocionar a dicha figura superior”.

El artículo 23. Dos de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, de carácter básico al amparo de los establecido en los artículos 149.1.13.a y 156.1 de la Constitución Española, establece que “no se procederá a la contratación de personal temporal, ni al nombramiento de personal estatutario temporal o de funcionarios interinos salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables que se restringirán a los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales”.

Por su parte, la Comisión Paritaria de interpretación, vigilancia, estudio y aplicación (CIVEA) del I Convenio Colectivo del PDI Laboral de las Universidades Públicas de



Andalucía acordó en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2012 que “el Profesor Ayudante Doctor acreditado como Profesor Contratado Doctor, a la terminación de su contrato, será contratado interinamente en la figura de profesor Contratado Doctor”, debiendo este contrato de interinidad extinguirse en todo caso con la cobertura definitiva de la plaza.

CONSIDERANDO que el interesado relacionado en el Anexo I, que está adscrito al área de Derecho Civil (departamento de Derecho), cumple con los requisitos establecidos en el acuerdo de 19 de diciembre de 2012 de la CIVEA anteriormente citado, así como el resto de requisitos establecidos en la normativa de aplicación,

CONSIDERANDO que existen necesidades docentes estructurales, urgentes e inaplazables, que quedarían sin cubrir a la fecha de extinción del contrato de profesorado relacionado en el Anexo I, con el consiguiente perjuicio para el interés público que la falta de impartición de la docencia representaría

CONSIDERANDO que se ha convocado una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de Derecho Civil del departamento de Derecho y en tanto se resuelva y publique la adjudicación de la plaza convocada

Este RECTORADO, por los motivos expuestos y en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 132 del Decreto 225/2018 de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, en aplicación del Acuerdo de la Comisión Paritaria de interpretación, vigilancia, estudio y aplicación del I Convenio Colectivo del PDI Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía de 19 de diciembre de 2012 y al acuerdo aprobado en Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 22 de abril de 2022,



HA RESUELTO:

Primero. Contratar interinamente en la figura de Profesor Contratado Doctor, al profesorado que se indica en el Anexo I con fecha de efectos del día siguiente a la extinción de su contrato como Profesor Ayudante Doctor, hasta la cobertura definitiva de la plaza, fecha en la que se extinguirá el contrato de interinidad.

Segundo. Dar traslado de la presente Resolución al Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Profesorado, a los interesados y al Servicio de Gestión de Recursos Humanos para la formalización de los respectivos contratos y realización de los trámites administrativos pertinentes.

Apellidos y nombre	Área	Departamento	Fecha extinción contrato AD
Bastante Granell, Víctor	Derecho civil	Derecho	24/04/2022

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 303, de 25 de abril de 2022, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso público de méritos para la adjudicación de una plaza de profesor asociado convocado por Resolución de 11 de marzo de 2022 (BOJA N° 52 de 17/03/2022).

De conformidad con lo establecido en la Base 4 de la Resolución de 11 de marzo de 2022, por la que se convoca concurso para la adjudicación de plazas de Profesor Asociado en régimen de contratación laboral, así como, en la normativa vigente en esta materia.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (BOJA no 247, de 24 diciembre de 2018), **HA RESUELTO:**

**PRIMERO:** Aprobar y publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso que se cita en el Anexo I convocado por la Resolución anteriormente mencionada. En dicha relación aparecen los aspirantes admitidos y los aspirantes excluidos con expresión de las causas de no admisión; esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



**SEGUNDO:** Para garantizar el cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y de acuerdo con las Normas de Información en Materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva de la Universidad de Almería, aprobadas por Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2019, que establece que los accesos a listados provisionales o definitivos de procesos competitivos que contengan datos de carácter personal deberán estar restringidos sólo a los interesados en el proceso, desde el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería se remitirá a todos los interesados un correo electrónico incluyendo toda la información relativa a las citadas listas de candidatos admitidos y excluidos al objeto de que puedan realizar las consultas correspondientes. El citado correo electrónico se remitirá en la fecha de publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos. Igualmente, los interesados, mediante cita previa en la dirección <https://www.ual.es/index.php?CID=81855> podrán acceder a la consulta de las citadas listas de admitidos y excluidos en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 304, de 25 de abril de 2022, por la que se autoriza a D. José Manuel García de Frutos la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

Vista la propuesta del Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. No 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**:

1ª.- Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

2ª.- Que en el artículo 4.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, se establece que se podrá autorizar la compatibilidad al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial.

3ª.- Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14,15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

**RESUELVO**



AUTORIZAR a D. José Manuel García de Frutos la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 307, de 28 de abril de 2022, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2021-22.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2021-22, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2021-22, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 16 de febrero de 2022,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:



Nombrar a los profesores relacionados a continuación como VOCALES CORRECTORES DE ENSEÑANZAS MEDIAS de las MATERIAS y en las SEDES indicadas para cada uno en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria EXTRAORDINARIA (julio) de 2022.

#### ANEXO I: VOCALES CORRECTORES ENSEÑANZAS MEDIAS

NOMBRE Y APELLIDOS	MATERIA	SEDE
RUBÉN MARTÍNEZ RECHE	ARTES ESCÉNICAS	3
ISABEL CRISTINA ROSALES ROMERO	BIOLOGÍA	3
MANUELA NAVARRO GIMÉNEZ	CULTURA AUDIOVISUAL II	1
CELIA LORENTE GALDEANO	DIBUJO TÉCNICO II	1
DIEGO BONILLO LÓPEZ	DISEÑO	1
PEDRO AZNAR PÉREZ	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	3
ANTONIO JOSÉ YÁÑEZ MARTÍN	FÍSICA	3
ANTONIO LOZANO CUTILLAS	FUNDAMENTOS DEL ARTE II	1
JESÚS EUGENIO RODRÍGUEZ VAQUERO	GEOGRAFÍA	3
JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	GEOLOGÍA	7
INMACULADA JIMÉNEZ CRESPO	GRIEGO II	1
JOSÉ RAMÓN GARCÍA FENOY	HISTORIA DE ESPAÑA	1
JUAN RAFAEL MONTILLA TORRES	HISTORIA DE ESPAÑA	6
SERGIO ENRIQUE GARCÍA	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	7
MARÍA DOLORES LACAL SERRANO	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	6
AURORA CAZORLA GARCÍA	LATÍN II	3
JUAN FERRER TORRES	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	3
MARÍA DEL MAR FERRI GARCÍA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	7
CLOTILDE MARIA ESTRADA MEDINA	LENGUA EXTRANJERA : INGLÉS	7
MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ VIQUE	LENGUA EXTRANJERA : INGLÉS	3
ALINE FRANCISCA CORTÉS DUARTE	LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS	3
M <sup>º</sup> FUENSANTA SÁNCHEZ PÉREZ	MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES II	6
YOLANDA JIMÉNEZ CARMONA	MATEMÁTICAS II	3
YURENA GARCÍA LÓPEZ	QUÍMICA	6

UBICACIÓN SEDES			
1	UNIVERSIDAD (AULARIO I)	5	EL EJIDO ( IES SANTO DOMINGO)
3	AGUADULCE (IES AGUADULCE)	6	HÚERCAL OVERA (IES CURA VALERA)

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 308, de 28 de abril de 2022, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2021-22.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2021-22, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2021-22, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 16 de febrero de 2022,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:



Nombrar a los profesores relacionados a continuación como VOCALES CORRECTORES DE ENSEÑANZAS MEDIAS de las MATERIAS y en las SEDES indicadas para cada uno en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluarán las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2022.

NOMBRE Y APELLIDOS	MATERIA	SEDE
RUBEN MARTÍNEZ RECHE	ARTES ESCÉNICAS	1
LUIS CIRILLO LÓPIZ	BIOLOGÍA	8
AUREA SORIANO SÁNCHEZ	BIOLOGÍA	2
MAIRA LAURA CAPEL INSUA	BIOLOGÍA	1
ISABEL CRISTINA ROSALES ROMERO	BIOLOGÍA	3
MANUELA NAVARRO GIMÉNEZ	CULTURA AUDIOVISUAL II	5
CELIA LORENTE GALDEANO	DIBUJO TÉCNICO II	1
DIEGO BONILLO LÓPEZ	DISEÑO	2
PEDRO AZNAR PÉREZ	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	1
INÉS MARÍA CANET UROZ	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	9
ANTONIO JOSÉ YAÑEZ MARTÍN	FÍSICA	1
YOLANDA ANAYA GONZÁLEZ	FÍSICA	6
ANTONIO LOZANO CUTILLAS	FUNDAMENTOS DEL ARTE II	8
JESÚS EUGENIO RODRÍGUEZ VAQUERO	GEOGRAFÍA	1
GINESA AZNAR CANO	GEOGRAFÍA	8
JOSE ANTONIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	GEOLOGÍA	3
INMACULADA JIMÉNEZ CRESPO	GRIEGO II	8
LUIS SAÉZ LÓPEZ	HISTORIA DE ESPAÑA	2
MANUEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	HISTORIA DE ESPAÑA	7
SERGIO TOMAS MARTÍNEZ DE QUEL	HISTORIA DE ESPAÑA	4
MANUEL AMOROS AGUDO	HISTORIA DE ESPAÑA	3
ALBERTO ARANDA SHAW	HISTORIA DE ESPAÑA	1
OSCAR CAMPOS ARROYO	HISTORIA DE ESPAÑA	1
ROBERTO FAJARDO TERRIBAS	HISTORIA DE ESPAÑA	4
JUAN BAUTISTA FERNÁNDEZ LÓPEZ	HISTORIA DE ESPAÑA	2
JUAN RAFAEL MONTILLA TORRES	HISTORIA DE ESPAÑA	3
MARIA DEL MAR SIMÓN MARTÍNEZ	HISTORIA DE ESPAÑA	2
CAROLINA TELEZ MOLINA	HISTORIA DE ESPAÑA	1
SUSANA BERNABÉ ESCOZ	HISTORIA DE ESPAÑA	6
SILVIA FERNÁNDEZ VILLANUEVA	HISTORIA DE ESPAÑA	1
LIBRADA DEL SEÑOR GARCÍA GARCÍA	HISTORIA DE ESPAÑA	7
M <sup>ª</sup> TERESA MANZANO GARRO	HISTORIA DE ESPAÑA	2
MARTA OTEO CORTAZAR	HISTORIA DE ESPAÑA	4

ENCARNACIÓN PAULINA ROMERA FERNÁNDEZ	HISTORIA DE ESPAÑA	2
MARÍA ISABEL RUIZ GARCÍA	HISTORIA DE ESPAÑA	3
GUILLERMO PATIÑO DÍAZ-ALEJO	HISTORIA DE FILOSOFIA	9
SERGIO ENRIQUE GARCÍA	HISTORIA DE FILOSOFIA	4
ANA MARIA CAPARROS BELTRAN	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	2
VERÓNICA DEL ROSAL PORCEL	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	1
MANUELA SORIANO SÁNCHEZ	HISTORIA DEL ARTE	4
JUAN RAMÓN MILÁN SORIANO	LATÍN II	4
AURORA CAZORLA GARCÍA	LATÍN II	6
ADRIAN ZAPATA IBAÑEZ	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	1
CARLOS ESCOBAR ARTERO	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	2
ANGEL JESUS LÓPEZ CARRETERO	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	8
ANTONIO MARAVER PÉREZ	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	2
JORGE MARTÍNEZ MONTORO	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	1
MIGUEL ARANEGA MARTÍN	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	5
JUAN FERRER TORRES	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	1
M <sup>ª</sup> ESPERANZA SÁNCHEZ VÁZQUEZ	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	1
ANA MARIA SOLA PALMA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	8
INMACULADA VILLAVERDE VAYA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	3
BEGOÑA BAILINA PÉREZ	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	7
MARÍA DEL MAR BLANCO LEAL	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	1
MARÍA FRANCISCA CORTES GARCÍA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	2
JOSÉ AURELIO SALAMANCA VICTORERO	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	7
TORCUATO SÁNCHEZ GARZÓN	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	2
JOSÉ MIGUEL BLANES TORRES	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	6
MANUEL FUENTES CÁCERES	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	2
JOSÉ LÓPEZ RAMA	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	4
ADRIAN MARTÍNEZ MAÑAS	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	2



MANUEL ORTIZ HERNÁNDEZ	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	2
AMBROSIO JOSÉ RUBIO GÓMEZ	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	1
ANTONIA SALINAS SÁNCHEZ	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	5
ISABEL MARIA SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	6
ISABEL ZUÑIGA ESTÉVEZ	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	1
MARÍA DEL CARMEN ALONSO PÉREZ	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	4
ELENA BECERRA VARGAS	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	2
CARMEN BENAVENTE PÉREZ	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	9
MARÍA DEL MAR CASTEL RODRÍGUEZ	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	5
CARMEN MARÍA DUEÑAS RODRÍGUEZ	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	2
MARÍA JOSE MARTÍNEZ VIQUE	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	1
MANUEL VICENTE BERENGUEL	LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS	9
ALINE FRANCISCA CORTES DUARTE	LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS	3
JUAN ANTONIO SERRANO MARTÍNEZ	MATEMATICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES II	2
JUAN FERNANDO ALONSO MONTAGUT	MATEMATICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES II	4
ROCÍO TORRES CAMACHO	MATEMATICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES II	9
CARMEN DEL MAR ÚBEDA VARGAS	MATEMATICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES II	2
M <sup>a</sup> FUENSANTA SÁNCHEZ PÉREZ	MATEMATICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES II	1
MANUEL IGNACIO SIMAL IDAÑES	MATEMATICAS II	7
MARÍA DOLORES ALMENDROS ENRÍQUEZ	MATEMATICAS II	2
YOLANDA JIMÉNEZ CARMONA	MATEMATICAS II	1
BÁRBARA SANTA MARINA PÉREZ DE LOS COBOS	QUÍMICA	7
YURENA GARCÍA LÓPEZ	QUÍMICA	1

UBICACIÓN DE LAS SEDES			
1	UNIVERSIDAD (AULARIO I)	6	EL EJIDO (IES FUENTE NUEVA)
2	UNIVERSIDAD (AULARIO II)	7	HUERCAL OVERA
3	AGUADULCE	8	ALBOX
4	ROQUETAS DE MAR	9	ADRA
5	EL EJIDO (IES SANTO DOMINGO)		

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 309, de 28 de abril de 2022, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2021-22.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2021-22, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2021-22, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 16 de febrero de 2022,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:



Nombrar a los profesores relacionados a continuación como VOCALES CORRECTORES DE UNIVERSIDAD de las MATERIAS y en las SEDES indicadas para cada uno en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria EXTRAORDINARIA (julio) de 2022.

#### ANEXO I: VOCALES CORRECTORES DE UNIVERSIDAD

NOMBRE Y APELLIDOS	MATERIA	SEDE
TOMÁS FRANCISCO MARTÍNEZ MOYA	BIOLOGÍA	6
MANUEL ÁNGEL AGUILAR TORRES	DIBUJO TÉCNICO II	3
FRANCISCO AGÜERA VEGA	DISEÑO	6
MARÍA DEL CARMEN VALLS MARTÍNEZ	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	1
BENJAMÍN SIERRA MARTÍN	FÍSICA	7
CARMEN HERNÁNDEZ PORCEL	GEOGRAFÍA	1
JUAN ANTONIO SÁNCHEZ GARRIDO	GEOLOGÍA	7
LUCÍA PRESENTACIÓN ROMERO MARISCAL	GRIEGO II	1
ÁLVARO CHAPARRO SAINZ	HISTORIA DE ESPAÑA	6
GLORIA ESPINOSA SPÍNOLA	HISTORIA DEL ARTE	3
RAMÓN GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	LATÍN II	6
YOLANDA GONZÁLEZ ARANDA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	1
MARÍA ELENA GARCÍA SÁNCHEZ	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	1
JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ MEDINA	LENGUA EXTRANJERA: ALEMÁN	3
MARÍA CRISTINA GALLARDO CAPARRÓS	LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS	1
FRANCISCO HERRERA CUADRA	MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES II	7
ANTONIO JIMÉNEZ VARGAS	MATEMÁTICAS II	1
MARÍA DOLORES GIL GARCÍA	QUÍMICA	1

	UBICACIÓN SEDES
1	UNIVERSIDAD ( AULARIO 1)
3	AGUADULCE (IES AGUADULCE)
5	EL EJIDO (IES SANTO DOMIGO)
6	HUERCAL OVERA (IES CURA VALERA)

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 310, de 28 de abril de 2022, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2021-22.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2021-22, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2021-22, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 16 de febrero de 2022,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:



Nombrar a los profesores relacionados a continuación como VOCALES CORRECTORES DE UNIVERSIDAD de las MATERIAS y en las SEDES indicadas para cada uno en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2022.

#### ANEXO I: VOCALES CORRECTORES DE UNIVERSIDAD

NOMBRE Y APELLIDOS	MATERIA	SEDE
JUAN LUIS VALENZUELA MANJÓN-CABEZA	BIOLOGÍA	8
MANUEL ANTONIO ORTEGA RIVAS	BIOLOGÍA	7
TOMÁS FRANCISCO MARTÍNEZ MOYA	BIOLOGÍA	2
MANUEL ÁNGEL AGUILAR TORRES	DIBUJO TÉCNICO II	3
FRANCISCO AGÜERA VEGA	DISEÑO	7
CARLOS JAVIER CASTILLO DELGADO	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	4
SALVADOR CRUZ RAMBAUD	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	5
ARTURO HARO DE ROSARIO	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	3
MARÍA DEL CARMEN VALLS MARTÍNEZ	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	4
BENJAMÍN SIERRA MARTÍN	FÍSICA	7
CARMEN HERNÁNDEZ PORCEL	GEOGRAFÍA	5
JUAN ANTONIO SÁNCHEZ GARRIDO	GEOLOGÍA	2
LUCÍA PRESENTACIÓN ROMERO MARISCAL	GRIEGO II	2
FRANCISCO JOSÉ DÍAZ MARCILLA	HISTORIA DE ESPAÑA	9
ÁLVARO CHAPARRO SAINZ	HISTORIA DE ESPAÑA	1
GLORIA ESPINOSA SPÍNOLA	HISTORIA DEL ARTE	1
RAMÓN GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	LATÍN II	2
FRANCISCO GARCÍA MARCOS	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	5
GABRIEL NÚÑEZ RUIZ	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	8
MARIA DEL MAR ESPEJO MURIEL	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	1
NIEVES GOMEZ LÓPEZ	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	3
MARÍA VICTORIA MATEO GARCÍA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	2
YOLANDA GONZÁLEZ ARANDA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	5
GERMÁN ASENSIO PERAL	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	9
ROSARIO LISCIANDRO	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	2
MARÍA ELENA GARCÍA SÁNCHEZ	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	6
JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ MEDINA	LENGUA EXTRANJERA: ALEMÁN	3
MARÍA CRISTINA GALLARDO CAPARRÓS	LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS	1
MIGUEL ÁNGEL NAVARRO PASCUAL	MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES II	6



FERNANDO RECHE LORITE	MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES II	9
FRANCISCO HERRERA CUADRA	MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES II	7
MARÍA ENCARNACIÓN MORALES GIRALDO	MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES II	1
JOSÉ CARMONA TAPIA	MATEMÁTICAS II	1
JOSÉ ESCORIZA LÓPEZ	MATEMÁTICAS II	6
JUAN RAMON GARCÍA ROZAS	MATEMÁTICAS II	3
JUAN CARLOS NAVARRO PASCUAL	MATEMÁTICAS II	7
LUIS OYONARTE ALCALÁ	MATEMÁTICAS II	2
RAFAEL RUMÍ RODRÍGUEZ	MATEMÁTICAS II	1
ANTONIO JIMÉNEZ VARGAS	MATEMÁTICAS II	4
PEDRO ANTONIO GONZÁLEZ MORENO	QUÍMICA	7
MANUEL MUÑOZ DORADO	QUÍMICA	9
IGNACIO MANUEL RODRIGUEZ GARCÍA	QUÍMICA	7
EMILIA ORTIZ SALMERÓN	QUÍMICA	2
MARÍA DOLORES GIL GARCÍA	QUÍMICA	1

	UBICACIÓN DE LAS SEDES
1	UNIVERSIDAD (AULARIO I)
2	UNIVERSIDAD (AULARIO II)
3	AGUADULCE
4	ROQUETAS DE MAR
5	EL EJIDO (IES SANTO DOMINGO)
6	EL EJIDO (IES FUENTE NUEVA)
7	HUÉRCAL OVERA
8	ALBOX
9	ADRA



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 311, de 28 de abril de 2022, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2021- 22.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2021-22, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2021-22, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 16 de febrero de 2022,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:



Nombrar a los profesores relacionados en Anexo I (Comisión Universitaria y Responsables y Secretarios de Sedes) en los CARGOS indicados para cada uno en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2022.

### ANEXO I (Comisión Universitaria y Responsables y Secretarios de Sedes)

#### COMISIÓN UNIVERSITARIA

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> ISABEL RAMÍREZ ÁLVAREZ	PRESIDENTA
D. MANUEL GÁMEZ CÁMARA	SECRETARIO
D <sup>a</sup> . CONCEPCIÓN MESA VALLE	VOCAL
D. JOAQUÍN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	VOCAL
D. JOSÉ LUIS LÓPEZ GONZÁLEZ	VOCAL
D. JOSÉ ANTONIO ASENSIO ROMERO	VOCAL
D <sup>a</sup> . LUISA FERNÁNDEZ MOYA	VOCAL

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	SEDE
JOSÉ CARMONA TAPIA	RESPONSABLE	SEDE 1 - UNIVERSIDAD
M <sup>a</sup> DOLORES GIL GARCÍA	SECRETARIA	SEDE 1 - UNIVERSIDAD
JUAN ANTONIO SÁNCHEZ GARRIDO	RESPONSABLE	SEDE 2- UNIVERSIDAD
TOMÁS MARTÍNEZ MOYA	SECRETARIO	SEDE 2- UNIVERSIDAD
MARÍA LUZ PUERTAS GONZÁLEZ	RESPONSABLE	SEDE 3- AGUADULCE
MIRIAN ÁLVAREZ CORRAL	SECRETARIA	SEDE 3- AGUADULCE
ANTONIO JIMÉNEZ VARGAS	RESPONSABLE	SEDE 4- ROQUETAS
M <sup>a</sup> DEL CARMEN VALLS MARTÍNEZ	SECRETARIA	SEDE 4- ROQUETAS
YOLANDA GONZÁLEZ ARANDA	RESPONSABLE	SEDE 5- EJIDO 1
M <sup>a</sup> CARMEN HERNÁNDEZ PORCEL	SECRETARIA	SEDE 5- EJIDO 1
RAFAEL QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ	RESPONSABLE	SEDE 6- EJIDO 2
MIGUEL ANGEL NAVARRO PASCUAL	SECRETARIO	SEDE 6- EL EJIDO 2
FRANCISCO AGUERA VEGA	RESPONSABLE	SEDE 7- HUERCAL -OVERA
IGNACIO MANUEL RODRÍGUEZ GARCÍA	SECRETARIO	SEDE 7- HUERCAL -OVERA
FERNANDO CARVAJAL RAMÍREZ	RESPONSABLE	SEDE 8- ALBOX
JUAN LUIS VALENZUELA MANJÓN -CABEZA	SECRETARIO	SEDE 8- ALBOX
FERNANDO RECHE LORITE	RESPONSABLE	SEDE 9- ADRA



MANUEL MUÑOZ DORADO	SECRETARIO	SEDE 9- ADRA
PILAR SÁNCHEZ LÓPEZ	RESPONSABLE	SEDE ANAE- UNIVERSIDAD

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 312, de 28 de abril de 2022, por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2021-22.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2021-22, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2021-22, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 16 de febrero de 2022,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:



Nombrar a los profesores relacionados en Anexo I (Responsables y Secretarios de Sedes) en los CARGOS indicados para cada uno en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria EXTRAORDINARIA (julio) de 2022.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	SEDE
JOSÉ CARMONA TAPIA	RESPONSABLE	SEDE 1- UNIVERSIDAD
YOLANDA GONZÁLEZ ARANDA	SECRETARIA	SEDE 1- UNIVERSIDAD
MANUEL ANGEL AGUILAR TORRES	RESPONSABLE	SEDE 4- AGUADULCE
GLORIA SPINOLA ESPINOSA	SECRETARIA	SEDE 4- AGUADULCE
JUAN CARLOS NAVARRO PASCUAL	RESPONSABLE	SEDE 6- ELEJIDO
MARIA DOLORES GIMENEZ MARTÍNEZ	SECRETARIA	SEDE 6- EL EJIDO
ISABEL ESTHER GONZALEZ ALARCON	RESPONSABLE	SEDE 7- HUERCAL -OVERA
BENJAMÍN SIERRA MARTÍN	SECRETARIO	SEDE 7- HUERCAL -OVERA

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 313, de 28 de abril de 2022, por la que se aprueban las relaciones definitivas de admitidos y excluidos al concurso público para la contratación de personal investigador en régimen de dedicación laboral temporal mediante contratos de trabajo pre/postdoctorales según Resolución de marzo de 2022.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, HA RESUELTO:

Primero: Aprobar y publicar la lista definitiva de admitidos al concurso que se cita en el Anexo I convocado por la mencionada Resolución. En dicha lista aparecen los aspirantes excluidos con expresión de las causas de no admisión; esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 42 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo: Atendiendo a las normas de información en materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva en la Universidad de Almería (Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2019), el contenido de los listados se comunicará a los interesados a través de correo electrónico a la dirección especificada en sus solicitudes.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 314, de 28 de abril de 2022, por la que D. Alejandro López Martínez renuncia a formar parte de la Comisión de Valoración de la plaza nº 18/22/AD.

Con fecha 27 de abril de 2022, D. Alejandro López Martínez, vocal titular de la Comisión de Valoración de la plaza no 18/22/AD, de Profesor Ayudante Doctor del área de Ingeniería Mecánica, ha presentado su renuncia a seguir formando parte de la citada Comisión, por motivos personales.

En relación con la citada renuncia como quiera que la misma ha sido evaluada en el sentido de admitirla por razones de interés público y como quiera que en la Resolución de fecha 15 de marzo de 2022, se aprobó tanto la comisión titular como la suplente, procede, en consecuencia, nombrar a D. José Pérez Alonso, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería, como vocal titular de la Comisión de Valoración de la plaza no 18/22/AD, debiéndose continuar con los trámites que procedan en orden a la adjudicación de la plaza convocada.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 318, de 28 de abril de 2022, por la que D. José Antonio Rodríguez Lallena asume las funciones de Coordinador del Doble Grado en Economía y Matemáticas de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Que **D. José Antonio Rodríguez Lallena**, Coordinador del Grado en Matemáticas de la Universidad de Almería, asuma las funciones de Coordinador del Doble Grado en Economía y Matemáticas de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 21 de abril de 2022.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 319, de 29 de abril de 2022, por la que se aprueban las relaciones de admitidos y excluidos a los concursos de acceso a plazas de profesores contratados doctores, convocados por Resolución de 11 de marzo de 2022 (BOJA núm. 52 de 17/03/2022).

De conformidad con lo establecido en la Base 4 de la Resolución de 11 de marzo de 2022, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, así como, en la normativa vigente en esta materia.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018 de 18 de diciembre, **HA RESUELTO:**

**PRIMERO:** Aprobar y publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos que se citan en el Anexo I, convocados por la mencionada Resolución (*Profesores Contratados Doctores*). Esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**SEGUNDO:** Aprobar y publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos que se citan en el Anexo II. Al no existir aspirantes excluidos, y de acuerdo con las Bases 4.3 y 4.5 de la Resolución citada anteriormente, la relación provisional deviene en definitiva desde el día siguiente a su publicación. Esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el art.



45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas